

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS MALBRAN**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS) es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, por sí o por proyectos de capacitación y consultoría, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud o de los Estados Provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

Las principales acciones que se proponen llevar a cabo durante el año 2001 son:

- Desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, hongos y parásitos como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico.
- Priorizar las actividades de investigación, producción, diagnóstico y formación de personal, dirigidas a las enfermedades controlables en la próxima década (Chagas y Lepra), a las enfermedades emergentes, re-emergentes o de importancia exacerbada, con el trabajo de las redes de laboratorio, en el marco de la protección de la salud del niño y el adolescente, la mujer, el trabajador y el anciano, exigiendo eficiencia en el uso del recurso y brindando seguridad biológica y laboral a los trabajadores y a la comunidad.
- Planificar y organizar la producción de biológicos, vacunas, sueros y reactivos diagnósticos destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de enfermedades.
- Realizar estudios, investigaciones operativas y monitoreo de los parámetros salud-enfermedad de la población a través del diagnóstico epidemiológico, promoviendo la participación comunitaria como actividad conjunta a la que desarrolla la Dirección de Epidemiología en los brotes y epidemias.
- Determinar la distribución de enfermedades regionales producidas por la malnutrición de la población, determinando los mecanismos causales, para promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Alimentario Nacional.
- Realizar las correcciones necesarias destinadas a mejorar la planificación, programación y control de gestión, la definición de políticas y prioridades estratégicas y de recursos humanos, la descentralización de los Institutos y el direccionamiento estratégico en el marco de las nuevas condiciones tecnoproductivas locales e internacionales.
- Intensificar las condiciones de bioseguridad en los laboratorios de trabajo de los institutos a fin de minimizar el grado de peligrosidad de los mismos.

- Intensificar el trabajo de la Red Nacional de Laboratorios, ejecutando acciones orientadas a la capacitación, utilización de manuales, control del diagnóstico y transferencia de nuevas tecnologías.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.940.242
Gastos en Personal	15.263.019
Personal Permanente	14.851.850
Asignaciones Familiares	261.170
Asistencia Social al Personal	149.999
Bienes de Consumo	4.308.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	78.000
Textiles y Vestuario	96.816
Productos de Papel, Cartón e Impresos	324.307
Productos de Cuero y Caucho	5.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.073.594
Productos de Minerales No Metálicos	330.313
Productos Metálicos	141.842
Minerales	1.200
Otros Bienes de Consumo	1.256.428
Servicios No Personales	4.159.223
Servicios Básicos	870.181
Alquileres y Derechos	3.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	638.099
Servicios Técnicos y Profesionales	1.934.367
Servicios Comerciales y Financieros	161.250
Pasajes y Viáticos	282.236
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	78.504
Otros Servicios	191.586
Bienes de Uso	4.210.000
Construcciones	2.377.001
Maquinaria y Equipo	1.813.999
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	19.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	534.000
Ingresos No Tributarios	134.000
Transferencias Corrientes	400.000
II) GASTOS CORRIENTES	23.730.242
Gastos de Consumo	23.723.808
Impuestos Directos	6.434
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(23.196.242)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	4.210.000
Inversión Real Directa	4.210.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	534.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	27.940.242
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(27.406.242)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	27.406.242
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	27.940.242
Ingresos No Tributarios	134.000
Otros	134.000
No Especificados	134.000
Transferencias Corrientes	400.000
Del Sector Privado	33.000
De Empresas Privadas	33.000
Del Sector Externo	367.000
De Organismos Internacionales	367.000
Contribuciones Figurativas	27.406.242
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	23.196.242
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	23.196.242
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.210.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.210.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	27.940.242
TOTAL			27.940.242

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	774	774	0	0	0	0

PROGRAMA 56

PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE

PATOLOGIAS EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E

INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	210	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	563	
TOTAL PROGRAMA	774	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	4.711.232
Proyectos:			
01	Construcción de Laboratorio de Bioseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	253.881
TOTAL			4.965.113

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.940.242
Gastos en Personal	15.263.019
Personal Permanente	14.851.850
Asignaciones Familiares	261.170
Asistencia Social al Personal	149.999
Bienes de Consumo	4.308.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	78.000
Textiles y Vestuario	96.816
Productos de Papel, Cartón e Impresos	324.307
Productos de Cuero y Caucho	5.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.073.594
Productos de Minerales No Metálicos	330.313
Productos Metálicos	141.842
Minerales	1.200
Otros Bienes de Consumo	1.256.428
Servicios No Personales	4.159.223
Servicios Básicos	870.181
Alquileres y Derechos	3.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	638.099
Servicios Técnicos y Profesionales	1.934.367
Servicios Comerciales y Financieros	161.250
Pasajes y Viáticos	282.236
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	78.504
Otros Servicios	191.586
Bienes de Uso	4.210.000
Construcciones	2.377.001
Maquinaria y Equipo	1.813.999
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	19.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	3.102.690
02	Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	4.063.363
03	Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	3.135.934
04	Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	3.334.068
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	1.064.257
06	Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	2.592.112
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	1.138.790
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.474.268
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional.	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.507.823
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	369.964
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	191.860
TOTAL			22.975.129

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (I.N.P.B.) fue creado como integrante de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (A.N.L.I.S.) por Decreto N° 1628/96.

Colabora con el Ministerio de Salud en la prevención y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas, como también en las intoxicaciones provocadas por venenos de origen animal.

La ejecución de las tareas enunciadas implica la puesta en funcionamiento de los siguientes proyectos:

- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas y toxoides de origen bacteriano (antitetánica, antidiftérica, antioqueluchosa, antitífida).
- Producción de antivenenos ofídicos, aracnídeos, escorpiónicos y antitóxicos (botulismo y rabia).
- Producción de derivados de micobacterias, vacunas y reactivos.
- Producción de reactivos de origen bacteriano y parasitario, para diagnósticos de uso "in vivo" e "in vitro".
- Producción de animales de experiencia, para la obtención de subproductos que son utilizados en la escala de producción, como materia prima.
- Inmunización de animales grandes (equinos) para la producción de antivenenos ofídicos, aracnídeos y escorpiónicos.

- Mantenimiento de un serpentario de alrededor de 400 ejemplares, para la obtención de venenos ofídicos, como base para la elaboración de antivenenos y de investigaciones pertinentes.
- Mantenimiento de animales para experimentación y utilización en pruebas y controles.
- Investigación y desarrollo de procesos piloto para la obtención de nuevos biológicos, mejoramiento de los actuales e investigaciones básicas del área.
- Soporte técnico de los subprogramas enunciados, en función de la elaboración de medios de cultivo, esterilización y descontaminación de los materiales utilizados y liofilización de subproductos, tales como sueros específicos, toxoides, cepas bacterianas y venenos.
- Control interno de los procesos de elaboración y de los productos que elabora el INPB/ANLIS.
- Entrega al departamento de Comercialización y Ventas de la ANLIS de todos los inmunobiológicos que el Ministerio de Salud distribuye gratuitamente a todo el país.

Los trece subprogramas enumerados permiten al INPB apoyar cada uno de los Programas Nacionales que se monitorean desde el Ministerio de Salud y dan lugar a la distribución de inmunobiológicos. En función de esto, los subprogramas se clasifican en:

- Subprogramas cuyo cumplimiento se cuantifica en dosis y/o número de determinaciones, que el INPB pone a disposición de los diferentes Programas Nacionales de Ministerio de Salud en función de las solicitudes históricas.
- Subprogramas cuya característica es la de funcionar como apoyo y soporte de los enumerados en el párrafo anterior.

Dentro del primer grupo, se encuentran los siguientes subprogramas:

- Vacuna antirrábica para uso en humanos, que cubre el 100 % de las necesidades del país.
- Vacuna antirrábica para uso veterinario que posibilita al Ministerio de Salud controlar los posibles focos de rabia urbana o de animales domésticos y de rabia salvaje, específicamente murciélagos.
- Vacunas de origen bacteriano (tétanos, difteria) cuyos toxoides fundamentales se elaboran en el INPB y son entregados anualmente a las Fuerzas Armadas para la vacunación de su personal y del personal destacado en el exterior como cascos blancos y cascos azules.

- Antivenenos ofídicos, aracnídicos y escorpiónicos, distribuidos a través del Programa Nacional de Ofidismo, Aracneísmo y Escorpionismo, que se desarrolla en conjunto con la Dirección de Promoción y Protección de la Salud del Ministerio de Salud. Los pedidos son enviados a las delegaciones sanitarias federales de cada provincia en forma gratuita.
- Derivados de mycobacterias, específicamente BCG de uso intravesical, que es un preparado utilizado como terapia alternativa de cáncer de vejiga en pacientes de la tercera edad.
- Reactivos de origen bacteriano para diagnóstico de uso in vivo (tuberculina PPD, para determinación de Mantoux). Reactivos de uso in vitro, que son los que se elaboran y distribuyen a los laboratorios que integran la Red Nacional de Laboratorios, para el diagnóstico de patologías producidas por enterobacterias. Se producen además reactivos de uso in vitro para el serodiagnóstico de la enfermedad de Chagas.

Dentro del segundo grupo, se informa:

- La producción y cría de animales de experimentación (conejos, cobayos, ratas y ratones) que se insertan en la cadena de producción en tres grandes eslabones: suministro de materia prima, como sustrato animal (cerebro de rata/ratón) y como derivados sanguíneos (plasma y suero). Disponibilidad del animal como elemento de control de calidad del inmunobiológico en su fase de elaboración, de control intermedio y/o de control final y para el área de investigación.
- Equinos que permiten la obtención y mantenimiento de la producción de los antivenenos ofídicos, aracnídicos y escorpiónicos
- Mantenimiento de animales de experimentación.
- El serpentario, como base de obtención de venenos de diferentes tipos de ofidios, que producen efecto toxicológico en humanos y animales. Se mantiene además el Museo Argentino de Zootoxicología Médica que figura en el Libro de Museos de la Ciudad de Buenos Aires y que recibe visitas guiadas de colegios durante el año lectivo.
- Soporte técnico, en el que se realizan actividades tales como la elaboración de medios de cultivo microbiológico y entrega a los diferentes Departamentos y Servicios de la ANLIS de agua destilada en grandes cantidades de litros al año. En forma centralizada se encuentran las funciones inherentes a liofilización de cepas, sueros hiperinmunes y todo tipo de componentes microbiológicos que se le demanden.
- Control interno de procesos y productos: el inmunobiológico elaborado se controla tanto en su fase a granel como en estado de producto terminado, para luego realizarse el control final con un órgano externo al INPB.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	660
Desarrollo de Actividades de Investigación Aplicada	Línea de Investigación	28
Docencia y Capacitación	Persona Capacitada	400
Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	700.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	4.500.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	1.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	2.079.225
02	Servicios de Apoyo a la Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	238.095
Proyectos:			
01	Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	785.370
TOTAL			3.102.690

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.102.690
Gastos en Personal	1.620.922
Personal Permanente	1.584.694
Asignaciones Familiares	25.270
Asistencia Social al Personal	10.958
Bienes de Consumo	325.123
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	45.950
Textiles y Vestuario	6.371
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.410
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	105.780
Productos de Minerales No Metálicos	38.480
Productos Metálicos	9.351
Otros Bienes de Consumo	106.781
Servicios No Personales	371.275
Servicios Básicos	79.361
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.989
Servicios Técnicos y Profesionales	160.167
Servicios Comerciales y Financieros	4.109
Pasajes y Viáticos	12.000
Otros Servicios	37.649
Bienes de Uso	785.370
Construcciones	485.370
Maquinaria y Equipo	300.000

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICOTICAS Y VIRALES**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas realiza una actividad referencial. En él se llevan a cabo doce grandes proyectos científico-técnicos de patologías infectocontagiosas que incluyen etiologías bacterianas, micóticas y vírales.

Ellos son:

- Patologías emergentes y reemergentes.
- Infecciones oportunistas.
- Resistencia a antimicrobianos.
- Diarreas.
- Meningitis y otras enfermedades del sistema nervioso central.
- Tuberculosis e infecciones respiratorias crónicas.
- Hepatitis.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Patologías congénitas y perinatales.
- Microbiología sanitaria y ambiental.
- Infecciones de piel y tejidos subcutáneos.

Todos estos proyectos están insertos en los Programas de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (A.N.L.I.S.) y forman parte de grandes Programas Nacionales.

Las actividades de servicio contemplan el diagnóstico referencial que incluye el control de calidad del diagnóstico microbiológico, la producción de reactivos patrones (referenciales) y la capacitación de recursos humanos estratégicos.

Las actividades de investigación están orientadas al conocimiento fenotípico y genotípico de los agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su grado de patogenia y la resistencia a los antimicrobianos. Desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos diagnósticos.

Como laboratorio nacional de referencia trabaja en redes con el resto del país, a fin de asegurar la calidad del diagnóstico, contribuir a la vigilancia de patologías comunicables, de infecciones nosocomiales y a la aparición de nuevos patógenos o de situaciones diferentes que impliquen cambios de conducta hacia el tratamiento o implementación de acciones de prevención y control.

Las redes que coordina y en las que participa a nivel nacional e internacional se detallan a continuación:

Nacionales:

- Cólera y gastroenteritis bacterianas.
- Meningitis e infecciones respiratorias agudas bacterianas.
- Tuberculosis.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Resistencia a los antimicrobianos.
- Red de micología.
- Enfermedades respiratorias agudas virales.
- Influenza.
- Gastroenteritis vírales.
- Hepatitis Vírales.
- Hantavirus.
- Rabia.
- Meningoencefalitis vírales.
- Sarampión.
- Control de infecciones transmitidas por transfusiones.
- Vigilancia de infecciones intrahospitalarias.

Internacionales:

- Red Latinoamericana Canadiense para la vigilancia epidemiológica de *s. pneumoniae* (serotipo y resistencia a los antimicrobianos) en patologías invasivas en pediatría.
- Programa mundial de la sensibilidad antibiótica del gonococo.
- Red de resistencia a los antimicrobianos.
- Plan de erradicación de poliovirus salvaje de las Américas.
- Centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la vigilancia epidemiológica y control de influenza.
- Grupos Regionales de Observación de la Gripe (GROG).

- Vigilancia laboratorial para patologías infecciosas emergentes y reemergentes.

Las líneas prioritarias sobre las cuales se han desarrollado los planes de investigación, son las siguientes:

- Nuevas patologías infecciosas.
- Patologías con alto índice de morbilidad.
- Patologías con alta prevalencia.
- Patologías prevenibles y controlables.

Se consideran las enfermedades infecciosas que afectan a la mujer gestante, a la madre y al niño, contribuyendo de esta manera a disminuir la morbilidad materna, neonatal e infantil.

En la población infantil, atiende un grupo de patologías prevalentes con alto índice de mortalidad, que además, resienten o disminuyen la capacidad mental o el crecimiento corporal de los niños.

En el grupo etario, que comprende a las personas en edad productiva entiende en una cantidad de patologías que afectan la salud y la producción y ejecuta acciones para disminuir el impacto de las enfermedades profesionales.

El Instituto ha prestado también durante mucho tiempo un servicio a la población, realizando diagnóstico asistencial debido a la falta de complejidad de las prestaciones hospitalarias. Esta vinculación con los médicos y los servicios hospitalarios es uno de los caminos que permitieron revelar la existencia de enfermedades aún no conocidas en nuestro país.

En la población con desórdenes inmunológicos, que incluye a la tercera edad, se realiza la producción de conocimientos que permitan facilitar tempranamente el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones oportunistas.

Interviene junto a otras instituciones nacionales e internacionales para lograr el control de las patologías transmitidas por alimentos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.053
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	13
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	650
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	300
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	108.700
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45
Investigaciones	Etapas Concluidas	120
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	42
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	150.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	2.802.546
02	Servicios para el Control de Enfermedades Infecciosas Agudas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	860.817
Proyectos:			
01	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	400.000
TOTAL			4.063.363

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.063.363
Gastos en Personal	1.998.965
Personal Permanente	1.954.066
Asignaciones Familiares	30.640
Asistencia Social al Personal	14.259
Bienes de Consumo	639.983
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	358.440
Productos de Minerales No Metálicos	35.100
Otros Bienes de Consumo	230.993
Servicios No Personales	824.415
Servicios Básicos	131.650
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	109.683
Servicios Técnicos y Profesionales	480.000
Servicios Comerciales y Financieros	16.012
Pasajes y Viáticos	49.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.070
Otros Servicios	33.000
Bienes de Uso	600.000
Construcciones	400.000
Maquinaria y Equipo	200.000

SUBPROGRAMA 03

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA
CHABEN**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica, brindar servicios de salud a la sociedad y capacitar recursos humanos para la investigación y los servicios.

El Instituto Nacional de Parasitología “Mario Fatala Chaben” contribuye a mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y control de las enfermedades parasitarias y tropicales, para lo cual prevé servicios y participa en la investigación y desarrollo de herramientas útiles para el control de calidad, diagnóstico y tratamiento, elaboración de normas y la adquisición y transferencia del conocimiento en las enfermedades de su incumbencia. Ejerce un rol referencial regional, nacional e internacional, cooperando en redes con las prioridades de las políticas nacionales de salud.

Para el cumplimiento de estos objetivos se establecieron los siguientes programas estratégicos:

- Programa de Diagnóstico Referencial, Atención Clínica e Investigación Biomédica para el Control y Prevención de la Enfermedad de Chagas.

Este programa realiza las acciones tendientes a efectuar el diagnóstico referencial de la infección chagásica en todo el país, la atención médica de los pacientes y las investigaciones necesarias para apoyar la prevención y el control de la enfermedad de Chagas.

Este programa, a su vez se divide en:

- Subprograma de apoyo al programa nacional de control de Chagas:
 - . Investigación.

- . Servicios.
 - . Producción.
 - . Desarrollo.
 - . Transferencia de tecnología.
 - . Coordinación de la red de laboratorios.
- Subprograma de desarrollo de una vacuna para la enfermedad de Chagas:
 - . Realiza las investigaciones tendientes a la búsqueda de inmunógenos capaces de proteger experimentalmente contra la infección producida por el T. Cruzi y la obtención de una vacuna de aplicación en el actual marco epidemiológico de la enfermedad de Chagas. Realiza Investigación y Producción.
 - Subprograma de tratamiento de la enfermedad de Chagas:
 - . Realiza las acciones necesarias tendientes a promover la cura de pacientes con enfermedad de Chagas. Asimismo lleva a cabo investigación, servicios y producción.
 - Programa nacional de control de la lepra y vigilancia de su eliminación:
 - . Normatiza y evalúa las actividades médico-sanitarias como centro de referencia nacional, en los distintos sectores públicos y privados en que se desarrolla, y de acuerdo a las políticas y estrategias nacionales de salud. Consolida la meta de control y eliminación a nivel nacional, provincial y de distrito. Promueve actividades de docencia, capacitación, investigación e interviene en los aspectos administrativos propios.
 - . Investigación.
 - . Servicios.
 - . Coordinación de la Red de Laboratorios.
 - Programa de control y vigilancia de la Echinococcosis:
 - . A su vez, fortalece las actividades de control y los programas de eliminación del Echinococcus granulosus en la República Argentina, mediante el desarrollo y la transferencia de técnicas y procedimientos de diagnóstico de la infección humana y de los animales del ciclo transmisor.
 - . Investigación.
 - . Servicios.
 - . Producción.
 - . Desarrollo.
 - . Transferencia de tecnología.
 - . Coordinación de la red de laboratorios.

- Programa de control y vigilancia de la Trichinelosis.
 - . Establece procedimientos de laboratorio para diagnóstico en las personas y determinación de las áreas de riesgo en la República Argentina, en función de los ciclos enzoóticos y de las cepas de *Trichinella* spp.. Coopera con otros organismos especializados en el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica y programas de control.
 - . Investigación
 - . Servicios.
 - . Producción.
 - . Desarrollo.
 - . Coordinación de la red de laboratorios.
- Programa de control de parasitosis de interés sanitario:
 - . Participa y promueve el desarrollo e investigación de los procedimientos adecuados para el diagnóstico en situaciones clínicas y epidemiológicas de helmintiasis y protozoosis de interés sanitario.
 - . El Subprograma de helmintiasis de interés sanitario, se divide en: investigación, servicios, producción, desarrollo, transferencia de tecnología, coordinación de la red de laboratorios.
 - . El Subprograma de Protozoosis de interés sanitario, se divide en: investigación, servicios, producción, desarrollo, coordinación de la red de laboratorios.
- Programa de control de enfermedades parasitarias asociadas a inmunosupresión:
 - . Desarrolla estrategias y procedimientos y establece normas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades parasitarias asociadas a inmunosupresión por inmunodeficiencias, trasplante de órganos e infección por VIH. Realiza: Investigación, servicios, transferencia de tecnología.
- Programa de control de enteroparasitosis y factores de riesgo asociados:
 - . Evalúa los factores de riesgo que facilitan la transmisión de los enteroparásitos patógenos, en la población de 0 a 10 años del área metropolitana. Se divide en : Investigación, servicios, desarrollo, coordinación de la red de laboratorios.
- Programa de docencia en enfermedades parasitarias y tropicales:

- . Participa en la prevención y control de las enfermedades parasitarias y tropicales a través de la formación y actualización de efectores de salud y la realización de acciones de difusión continua en la población. Realiza: capacitación y educación sanitaria.
- Programa de fortalecimiento al programa nacional de leishmaniosis:
 - . Realiza las acciones biomédicas y epidemiológicas de apoyo al programa nacional de leishmaniosis, estableciendo herramientas y procedimientos para el diagnóstico referencial, caracterizando las cepas involucradas en los brotes epidémicos y contribuyendo al control y vigilancia de las Leishmaniosis.
- Programa de servicio para secuenciación de ácidos nucleicos:
 - . Apoya y contribuye con el servicio de ADN, al avance de los proyectos de investigación biotecnológicos y al desarrollo de nuevos productos para la prevención, control y tratamiento de las enfermedades de atención de la A.N.L.I.S. Realiza: capacitación y servicios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.536
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	856
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	8
Asistencia con Medicamentos	Dosis	1.160.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	76.620
Capacitación	Curso	49
Capacitación	Persona Capacitada	1.450
Diagnóstico de Referencia	Determinación	90.350
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	762
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	22
Investigaciones	Etapas Concluidas	26
Producción de Animales de Experimentación	Animal	13.600
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	8.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.135.934
Gastos en Personal	1.981.086
Personal Permanente	1.952.660
Asignaciones Familiares	15.760
Asistencia Social al Personal	12.666
Bienes de Consumo	416.124
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000
Textiles y Vestuario	2.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.500
Productos de Cuero y Caucho	400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	247.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.500
Productos Metálicos	6.500
Otros Bienes de Consumo	132.724
Servicios No Personales	463.724
Servicios Básicos	97.090
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	101.000
Servicios Técnicos y Profesionales	192.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.200
Pasajes y Viáticos	35.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.434
Otros Servicios	29.000
Bienes de Uso	275.000
Construcciones	15.000
Maquinaria y Equipo	252.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.000

SUBPROGRAMA 04
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN VIROSIS
HUMANAS PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA FHA**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del programa es promover, coordinar y realizar actividades de investigaciones clínicas, epidemiológicas y biomédicas en enfermedades virales humanas, capacitar recursos humanos para contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud, y producir y/o proveer biológicos específicos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías prevalentes y emergentes en el campo de las enfermedades virales humanas.

Este programa presta distintos servicios de salud (atención médica, diagnóstico de laboratorios, etc.) y mantiene una propuesta vigorosa de desarrollo asociada a sus actividades de investigación, capacitación y producción. Estas últimas cubren áreas (Producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en la FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano) no atendidas por otros sectores públicos o privados en el país y, asociados a estas actividades, se promueven otras, tendientes a fortalecer nuevos desarrollos para nuestra industria nacional, cuyos resultados serían de alto valor agregado a nivel mundial.

Las actividades descriptas implican la necesidad de capacitar permanentemente a los recursos humanos propios, e incorporar equipamiento para mantener tecnológicamente actualizada la transferencia de conocimientos a la sociedad.

Desde 1965 se venían realizando en Pergamino investigaciones epidemiológicas, virológicas, fisiopatológicas y sobre el tratamiento de la Fiebre Hemorrágica Argentina. En el año 1978 el Ministerio creó el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, con sede en Pergamino y, mediante convenio con las cuatro provincias afectadas por la FHA, se comenzó a ejecutar el Programa Nacional de Lucha contra FHA. Se logró una significativa disminución de la mortalidad y se ganó el reconocimiento y aprobación de los pobladores del área endémica, contándose al presente con un sistema de vigilancia epidemiológica adecuado y el apoyo y permanente colaboración de entidades zonales representativas en las actividades de educación para la salud.

A fines de los 70 se definió como prioritaria la obtención de una vacuna contra la FHA y en 1979 el Ministerio de Salud inició un proyecto con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Gobierno de Estados Unidos de América. Como resultado del mismo proyecto, un virólogo argentino desarrolló la vacuna Candid 1 cuya inocuidad, inmunogenicidad y eficacia protectora fueron demostradas en 1985 y 1990.

Para lograr el efectivo control de esta enfermedad debe disponerse de cantidades suficientes de vacuna Candid 1 como para cubrir a toda la población a riesgo de contraer FHA, estimada en 5.000.000 de habitantes.

A fin de alcanzar este objetivo se encuentra en ejecución un programa que contempla la producción de Candid 1 en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH). Este programa ha logrado la transferencia de un 98 % de la tecnología de producción y control de calidad y ha completado remodelaciones edilicias y de equipamiento, requerido para tal fin. Los edificios del INEVH están siendo utilizados en las áreas de virología, bioterio, control y aseguramiento de la calidad, cultivos celulares normales y producción de vacunas y se iniciará la producción de la vacuna Candid 1, siguiendo las normas de buena práctica de manufactura en el sector recientemente remodelado.

Cabe señalar que además de la especial dedicación a todos los aspectos relacionados con la bioseguridad en el Instituto, se ha dado prioridad al desarrollo de las siguientes áreas de la biomedicina:

- Investigaciones clínicas y estudios controlados.
- Etica médica, en lo relacionado con ensayos biológicos en seres humanos y en animales de experimentación.
- Producción y control de calidad de cultivos celulares.
- Producción y control de calidad de animales de laboratorio.
- Producción y control de calidad de vacunas virales.

El Programa Nacional de Lucha contra la FHA, en vigencia desde 1978, es de aplicación en las cuatro provincias afectadas por la enfermedad (Santa fe, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa), en el que ha logrado:

- Correcta vigilancia de la enfermedad, con notificación y confirmación virológica de casos.

- Estandarización de un tratamiento eficaz que logra reducir la totalidad desde un 15/30% a menos del 1%.
- Desarrollo de una vacuna inocua, inmunogénica y eficaz, que esta siendo aplicada entre la población de mayor riesgo, y ha reducido significativamente la morbilidad.
- Continuar con la producción de la vacuna Candid 1 en la Argentina, iniciada en 1991, que ha logrado implementar en un 80 % de la tecnología de producción y control de calidad.
- Implementación del diagnóstico virológico de Dengue, Fiebre Amarilla y otros arborivirus.
- Vigilancia laboratorial de los arbovirus en la Argentina.
- El INEVH funciona como laboratorio de referencia para Hantavirus.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	500
Capacitación	Curso	10
Capacitación	Persona Capacitada	200
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5.000
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.100
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	800
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	15
Diagnóstico de Referencia	Determinación	15.000
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	5.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	150
Distribución de Biológicos	Dosis	7.500
Investigaciones	Etapas Concluidas	30
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	180.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	500
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	20.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	36.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	2.524.318
Proyectos:			
04	Construcción Sala Refrigerante	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	809.750
TOTAL			3.334.068

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.334.068
Gastos en Personal	1.184.945
Personal Permanente	1.154.783
Asignaciones Familiares	23.300
Asistencia Social al Personal	6.862
Bienes de Consumo	466.173
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.200
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.540
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	308.091
Productos de Minerales No Metálicos	10.500
Productos Metálicos	1.400
Otros Bienes de Consumo	114.442
Servicios No Personales	533.200
Servicios Básicos	129.200
Alquileres y Derechos	2.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.500
Servicios Técnicos y Profesionales	283.320
Servicios Comerciales y Financieros	11.080
Pasajes y Viáticos	28.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Otros Servicios	20.100
Bienes de Uso	1.149.750
Construcciones	809.750
Maquinaria y Equipo	336.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.000

SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE
BIOLOGICOS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos tiene definidos programas y subprogramas de acuerdo a la responsabilidad primaria y las acciones definidas en el Anexo II del Decreto N° 1628/96.

Las responsabilidades primarias se pueden enunciar como todas las acciones, que incluyen el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Las dos unidades que integran el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (Departamento de Contralor Nacional de Biológicos, del ex Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán" y el Departamento de Control de Calidad del ex Instituto Nacional de Chagas "Dr. Mario Fatała Chabén") desarrollaban las acciones descriptas, en forma separada, antes de su integración en el marco de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

Sus actividades y proyecciones no se diseñarán como una continuación lineal de sus responsabilidades de origen, sino desde la nueva estructura a la que pertenecen y en interrelación con los demás centros e Institutos de la ANLIS.

Las acciones específicas de alcance nacional, son las siguientes:

- Control de calidad de vacunas bacterianas, vacunas virales, inmunoterapéuticos y reactivos de diagnóstico, a fin de certificar que satisfagan normas nacionales y/o internacionales de regulación.

- Elaboración de normas nacionales para la regulación y el control de calidad de los inmunobiológicos, de los procesos que les dan origen, así como de los procedimientos de diagnóstico.
- Desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías para el control de productos y procesos de producción.
- Elaboración y mantenimiento de patrones de referencia.
- Participación en programas de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud.
- Asesoramiento a los organismos públicos y privados que produzcan biológicos.
- Participación en estudios de colaboración con laboratorios del país y del exterior.
- Capacitación del personal de planta en instituciones locales y del exterior.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	5
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2
Capacitación	Curso	2
Capacitación	Persona Capacitada	30
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	400
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	1.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10
Investigaciones	Etapas Concluidas	5
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	636.937
02	Control de Calidad	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	427.320
TOTAL			1.064.257

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.064.257
Gastos en Personal	543.491
Personal Permanente	530.180
Asignaciones Familiares	9.800
Asistencia Social al Personal	3.511
Bienes de Consumo	248.283
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.000
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.283
Productos de Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	1.500
Otros Bienes de Consumo	106.500
Servicios No Personales	126.483
Servicios Básicos	22.361
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.340
Servicios Técnicos y Profesionales	60.200
Servicios Comerciales y Financieros	745
Pasajes y Viáticos	24.000
Otros Servicios	6.837
Bienes de Uso	146.000
Construcciones	60.000
Maquinaria y Equipo	84.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000

SUBPROGRAMA 06
**CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DR. EMILIO CONI**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Dr. Emilio Coni” fue creado como Centro Nacional de Lucha Antituberculosa en 1961, e inició sus actividades en enero de 1962, teniendo como objetivo básico dar impulso y normatizar el control de la tuberculosis en la República Argentina.

En un comienzo las actividades del Instituto se desarrollaban mediante un convenio entre la Nación, la provincia de Santa Fé, la Organización Panamericana de Salud y UNICEF.

Con el paso del tiempo se han ampliado las actividades, incluyendo el estudio de otras patologías que por su trascendencia significan un problema de salud para el país, en especial las que causan elevada morbilidad y mortalidad, como por ejemplo las relacionadas con la infancia (infecciones respiratorias agudas, enfermedades prevenibles por vacunas), otras infecciosas (influenza, leptospirosis, cólera) y patologías crónicas, como cáncer de pulmón, cáncer de cuello, etc.

La tuberculosis como problema de salud pública disminuyó entre 1991 y 1999, a pesar del importante efecto que tuvo, por un lado, la aparición y diseminación del SIDA, y por otro lado el incremento en el número de casos ocurridos entre 1991 y 1993, atribuible no solamente a esta inmunodeficiencia, sino a fallas en la implantación y cobertura de las acciones de control.

La ruptura de esta tendencia ascendente en el problema que la tuberculosis representa en la República Argentina se expresa tanto en la reducción de la mortalidad en un 4% para 1998, respecto de 1991, como en la disminución de los casos notificados en un 9,5 % entre 1991 y 1999. En ambos casos, este descenso se concentró entre 1993 y 1998, poniendo de manifiesto el efecto de las acciones de control realizadas, especialmente entre los adultos jóvenes, en los que el tratamiento tiene la máxima eficacia.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Dr. Emilio Coni” coordinó estas acciones y apoyó a las jurisdicciones en su efectiva puesta en marcha para extender su cobertura, lograr un mayor acceso de la población a las mismas y fomentar el uso de las medidas de prevención, diagnóstico precoz y tratamiento, así como de control de los focos de infección. Para lograrlo, se realizaron actividades en las siguientes áreas, incluyendo:

- La vigilancia y la evaluación de la tuberculosis como problema de salud pública.
- La investigación epidemiológica y operativa de la tuberculosis y su control.
- El apoyo para la implementación de las estrategias e intervenciones de control en las provincias.
- La capacitación del personal que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del control.
- La distribución de suministros para el tratamiento y control.
- La información y comunicación sobre el problema de la tuberculosis y su control.

El mantenimiento y extensión de la cobertura del sistema de vigilancia permitió no sólo disponer de información más oportuna y confiable, sino identificar las áreas de mayor prioridad para fortalecer las acciones de control. La ejecución de estudios e investigaciones epidemiológicas y operativas orientó la identificación de las acciones más apropiadas, a la vez que permitió adecuarlas a la realidad operativa de cada lugar, lográndose un mejor rendimiento y aceptación de las intervenciones. Para la puesta en práctica de las mismas se llevaron a cabo actividades de apoyo, supervisión, organización y planificación, contribuyendo a fortalecer la capacidad de las estructuras de salud provinciales para el control de la tuberculosis. Entre éstas, la capacitación ocupó un lugar de prioridad actuando como vehículo para mejorar el conocimiento y la práctica del personal de salud. La compra y distribución de los medicamentos permitió garantizar el acceso de los casos al tratamiento y resultó esencial para el logro del impacto observado en la curación y en la disminución de la mortalidad y morbilidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	7
Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	300.000
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12.200
Capacitación	Curso	36
Capacitación	Persona Capacitada	986
Capacitación	Seminario	2
Diagnóstico de Referencia	Determinación	12.710
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	25
Investigaciones	Etapas Concluidas	4
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	1.608.993
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	983.119
TOTAL			2.592.112

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.592.112
Gastos en Personal	1.406.739
Personal Permanente	1.353.875
Asignaciones Familiares	43.860
Asistencia Social al Personal	9.004
Bienes de Consumo	819.254
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.250
Textiles y Vestuario	3.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	33.600
Productos de Cuero y Caucho	1.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	750.200
Productos de Minerales No Metálicos	4.900
Productos Metálicos	1.800
Minerales	400
Otros Bienes de Consumo	19.704
Servicios No Personales	204.119
Servicios Básicos	59.119
Alquileres y Derechos	1.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.500
Servicios Técnicos y Profesionales	61.800
Servicios Comerciales y Financieros	12.700
Pasajes y Viáticos	24.000
Otros Servicios	42.000
Bienes de Uso	162.000
Construcciones	80.000
Maquinaria y Equipo	82.000

SUBPROGRAMA 07

**CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO
GENETICO**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM) realiza estudios e investigaciones relacionadas a los factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales.

Presta servicios asistenciales de la especialidad, fija normas de atención, actúa como centro de referencia a nivel nacional e implementa y desarrolla técnicas de genética molecular.

Ejecuta actividades de capacitación y docencia en genética médica en pregrado, postgrado y divulgación general.

Es la única institución en el país que cuenta con programas de capacitación profesional en la especialidad, siendo la formación de recursos humanos fundamental para la creación y desarrollo de servicios de genética médica en el territorio nacional. También es el único organismo nacional que puede responder eficientemente a las alarmas epidemiológicas de patologías congénitas.

El accionar del CENAGEM a nivel nacional tiene como propósito lograr en corto, mediano y largo plazo, la disminución de la incidencia y prevalencia de las patologías genéticas. El hecho de ser un ente público permite la igualdad de oportunidades para la obtención de estos beneficios, haciendo posible la atención de la salud en genética de la población carente de recursos económicos. Es, asimismo, la única entidad nacional con capacidad de normatización y contralor en el área de genética médica.

La investigación es la herramienta básica del Instituto. La predicción y prevención de las patologías genéticas, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, se basan en la implementación y desarrollo de técnicas dirigidas a ampliar el espectro actual.

La capacitación y docencia, que incluye las residencias en genética médica, citogenética clínica e investigación, dictado de cursos y clases, becas y rotaciones de profesionales, y los servicios asistenciales que se cumplen por medio de la atención médica, estudios de laboratorio y asesoramiento de familias en riesgo, completan los fines primarios de la Institución.

Los programas del CENAGEM se dividen en tres áreas: investigación, capacitación y docencia, y asistencia.

El programa de investigación se desarrolla en base a los siguientes lineamientos:

- Epidemiología genética.
- Registro de población en riesgo.
- Delineación de síndromes genéticos y dismorfología.
- Detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas.
- Utilización y desarrollo de modelos animales para el estudio de enfermedades hereditarias humanas.
- Genética molecular. Estudios patogénicos de enfermedades hereditarias.

Estas líneas incluyen los siguientes proyectos:

- Epidemiología Genética y la ocurrencia de defectos congénitos debidos a factores ambientales, enfermedades maternas y/o consumo de medicamentos.
- Estudio de la relación genotipo-fenotipo en pacientes fibroquísticos de la Argentina.
- Epidemiología genética. Estudios de consanguinidad.
- Déficit de 21 hidroxilasa y la determinación de las frecuencias génicas en nuestra población.
- Estudio familiar de fisura labial y/o palatina.
- Análisis de viabilidad de las trisomías autosómicas.
- Aislamiento e identificación de genes inducidos o reprimidos en presencia de la mutación DF 508 en pacientes con fibrosis quísticas.
- Anomalías cromosómicas en trastornos reproductivos.
- Estudio de los mecanismos moleculares involucrados en el daño y regeneración de los islotes pancreáticos.

- Frecuencia del alelo E4 de la apolipoproteína E en una muestra de afectados por enfermedad cardiovascular.
- Estudio del desarrollo en el cerebelo de ratón normal y en el mutante “staggerer”.
- Asociación entre defectos conotruncales y curva de tolerancia anormal a la fenilalanina.
- Estudio de mutaciones en genes candidatos para defectos de cierre del tubo neural.
- Estudios de la apoptosis en la diabetes mellitus tipo I utilizando modelos animales.
- Regulación del gen CFTR mediado por diferentes moduladores cuyo objetivo es conocer los mecanismos moleculares que posibiliten un aumento en la expresión del ARN mensajero y de la proteína CFTR.

En materia de capacitación docente se desarrollan las siguientes acciones:

- Sistema de residencias en Genética médica, Citogenética Clínica e Investigación.
- Sistema de becas otorgadas por la Dirección Nacional de Planificación y Evaluación.
- Sistema de pasantías para profesionales que solicitan actualización y rotación de residentes de otras especialidades, provenientes de Buenos Aires y del interior del país.
- Dictado de cursos de post-grado sobre distintos temas relacionados con nuestra especialidad, destinados a profesionales médicos, bioquímicos y biológicos.

En materia de asistencia, las acciones más destacadas son:

- Prestación de servicios especializados de diagnóstico y asesoramiento genético, cuyo fin primordial es la predicción y prevención de enfermedades genéticas, así como el apoyo a las tareas de investigación clínica y capacitación profesional.

Los nuevos programas son:

- Programa Nacional de Genética Médica.
- Nuevas técnicas en la detección de enfermedades virales causantes de defectos congénitos y/o abortos en gestantes.
- Pesquisa de anomalías cromosómicas a través del dosaje de BHCG y medición de translucencia nucal en el 1er. trimestre de gestación.

- Estudio de la frecuencia de mutaciones del gen CFTR en pacientes que presenten pancreatitis aguda.
- Estudio de la frecuencia de mutaciones del gen CFTR en pacientes que utilicen ácidos ursodesoxicólico.

Las tareas de investigación, capacitación y docencia, y asistencia deben dirigirse hacia una población afectada y/o riesgo cuyo número va en aumento. La identificación y control de los factores de riesgo a través de la educación sanitaria, el diagnóstico precoz, la inmunización activa, el control de drogas y medicamentos potencialmente teratogénicos, representan un paso adelante para el logro de la predicción y prevención del daño genético.

La capacitación y docencia, que incluye los programas de residencias en Genética Médica, Citogenética Clínica e Investigación, así como los cursos, clases y conferencias que se dictan anualmente, son aporte vital para la formación de recursos humanos en la especialidad.

Se señala asimismo la importancia de la Comisión de Epidemiología Genética, como respuesta ante alarmas poblacionales de malformaciones congénitas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	15
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000
Capacitación	Curso	3
Capacitación	Persona Capacitada	40
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10
Investigaciones	Etapas Concluidas	6
Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.138.790
Gastos en Personal	754.677
Personal Permanente	738.546
Asignaciones Familiares	10.620
Asistencia Social al Personal	5.511
Bienes de Consumo	107.633
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Textiles y Vestuario	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	61.133
Otros Bienes de Consumo	33.000
Servicios No Personales	106.480
Servicios Básicos	10.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.080
Servicios Técnicos y Profesionales	9.600
Pasajes y Viáticos	5.300
Otros Servicios	23.000
Bienes de Uso	170.000
Construcciones	40.000
Maquinaria y Equipo	130.000

SUBPROGRAMA 08
**CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del Instituto Nacional de Epidemiología, responsable de este subprograma, es contribuir al logro de la misión global de la ANLIS y alcanzar en el próximo decenio la categoría de centro de referencia para el Mercosur, a través del desarrollo y la utilización de la epidemiología como ciencia y herramienta de la salud pública, en las jurisdicciones de la República Argentina y en los países limítrofes. Se busca como finalidad, reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas; la capacitación de los recursos humanos y la asesoría a los servicios y programas de salud participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

A tal fin, se desarrollan los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la epidemiología, para desarrollarla conceptual y metodológicamente como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualización conceptual de la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferencia de metodología y tecnología, mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Contribuir en los aspectos epidemiológicos con los programas nacionales y jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en análisis de situaciones de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto.

- Incorporar líneas relacionadas con la aplicación de la epidemiología en los Sistemas Locales de Salud, uso de microepidemiología en la programación estratégica local.
- Utilización en diversas patologías de metodología epidemiológica, a fin de contribuir a su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	14
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	52.000
Capacitación	Curso	45
Capacitación	Persona Capacitada	1.350
Diagnóstico de Referencia	Determinación	300.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	14
Investigaciones	Etapas Concluidas	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.474.268
Gastos en Personal	1.927.875
Personal Permanente	1.885.464
Asignaciones Familiares	28.590
Asistencia Social al Personal	13.821
Bienes de Consumo	98.533
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	600
Textiles y Vestuario	6.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.433
Productos de Cuero y Caucho	1.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.200
Productos de Minerales No Metálicos	5.900
Productos Metálicos	5.300
Minerales	800
Otros Bienes de Consumo	20.000
Servicios No Personales	285.860
Servicios Básicos	110.400
Servicios Técnicos y Profesionales	91.880
Pasajes y Viáticos	18.580
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	65.000
Bienes de Uso	162.000
Maquinaria y Equipo	162.000

SUBPROGRAMA 09

**INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La responsabilidad primaria del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma para promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Promover y apoyar el funcionamiento del Plan Nacional Alimentario en el ámbito jurisdiccional.
- Investigar la distribución de las enfermedades que afectan la región del NOA y los determinantes de su prevalencia.
- Investigar las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectuar investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.

El Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición tiene objetivos específicos priorizados, cuya finalidad es la siguiente:

- Establecer un diagnóstico actualizado y completo de la situación nutricional en el país.
- Establecer bases de un sistema de evaluación permanente del estado nutricional de la población y el monitoreo de los programas relacionados con los componentes del Sistema Alimentario y Nutricional.

- Mejorar la seguridad alimentaria.
- Optimizar las acciones del componente nutrición dentro del Programa de Maternidad e Infancia.
- Optimizar las acciones de los programas con componentes alimentarios.
- Fomentar la lactancia materna.
- Implementar programas de educación alimentaria y nutricional a todo nivel.
- Promover la creación de un ámbito de análisis y planificación de políticas intersectoriales.
- Incorporar acciones de nutrición en la atención de la salud de otros grupos etáreos: adolescentes, adultos, ancianos.
- Prevenir las carencias de micronutrientes específicos.
- Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.

La experiencia de este Centro en el diagnóstico nutricional en la región NOA comenzó desde el momento de su creación, mediante la Encuesta Nutricional llevada a cabo desde 1975 en la Provincia de Salta, desagregada por departamentos.

En los últimos años se está trabajando no sólo con niños, sino también con adolescentes, tanto en patologías por carencias como por exceso.

El Centro hizo que, también se incorporan los temas de micronutrientes, hierro y vitamina A en las investigaciones.

Los servicios colectivos de comida tienen alto riesgo potencial de ocasionar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, de origen bacteriano y parasitario. Los consumidores, individualmente o a través de organizaciones de la comunidad, pueden contribuir a desalentar adulteraciones y educar, con respecto al modo de mejorar el saneamiento, la manipulación inocua de los alimentos, la nutrición y la salud en general.

El principal proyecto de investigación programado para el trienio 2001-2003 por este Centro Nacional es el Nuevo Estudio Nutricional de la Provincia de Salta y Jujuy, que permitirá tener una visión comparativa de los indicadores obtenidos e incorporar al diagnóstico las nuevas técnicas de laboratorio que permitan observar el comportamiento de lípidos y micronutrientes en los distintos estratos y edades.

Además se proyecta ampliar el tipo de investigaciones que se llevan a cabo en este Centro mediante estudios que hacen a la prevención y control de las enfermedades contagiosas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	8
Capacitación	Persona Capacitada	6
Investigaciones	Etapas Concluidas	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.274.823
Proyectos:			
01	Refuncionalización del Edificio	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	233.000
TOTAL			1.507.823

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.507.823
Gastos en Personal	1.125.011
Personal Permanente	1.092.517
Asignaciones Familiares	23.230
Asistencia Social al Personal	9.264
Bienes de Consumo	80.332
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000
Textiles y Vestuario	905
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.082
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	53.323
Otros Bienes de Consumo	17.022
Servicios No Personales	69.480
Servicios Básicos	15.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.500
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.404
Pasajes y Viáticos	36.076
Bienes de Uso	233.000
Construcciones	233.000

SUBPROGRAMA 10
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN
ENDEMO-EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE
ENDEMO-EPIDEMIAS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las actividades del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias, se resumen en investigaciones operativas de intervención para diseños de estrategias y programas alternativos de rápida implementación, informes de situación, evaluación de sistemas sobre enfermedades de la infancia y enfermedades controlables en la próxima década (Chagas, leishmaniasis, hantavirus, dengue, inmunoprevenibles, virosis emergentes).

Los programas en ejecución son:

- Desarrollo y transferencia al Programa Nacional de Chagas de herramientas y estrategias de evaluación a distancia.
- Comunicación social y elaboración de mensajes apropiados para el control y la vigilancia de la enfermedad de Chagas.
- Investigación, estandarización y normatización del esquema clínico terapéutico curativo para enfermedad de Chagas a utilizar en áreas endémicas.
- Estructura y dinámica de redes sociales en el control y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores y emergentes.
- Sensores para la detección de bajas infestaciones y vigilancia del vector de Chagas en el peridomicilio.

Los nuevos programas a ejecutar son:

- Desarrollo y evaluación de estrategias focalizadas de control de brotes de leishmaniasis.
- Vigilancia de la situación de control y nuevos eventos en el Programa de Control de Chagas, a través de sistema de información geográfico.
- Red nacional de vigilancia de vectores.
- Programa nacional de leishmaniasis.
- Vigilancia y Factores de Riesgo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20
Capacitación	Curso	20
Capacitación	Persona Capacitada	500
Diagnóstico de Referencia	Determinación	300
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26
Investigaciones	Etapas Concluidas	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	369.964
Gastos en Personal	248.403
Personal Permanente	243.843
Asignaciones Familiares	2.990
Asistencia Social al Personal	1.570
Bienes de Consumo	20.474
Productos de Papel, Cartón e Impresos	875
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.200
Otros Bienes de Consumo	16.399
Servicios No Personales	71.087
Servicios Básicos	3.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.087
Servicios Técnicos y Profesionales	25.200
Servicios Comerciales y Financieros	8.000
Pasajes y Viáticos	31.800
Bienes de Uso	30.000
Maquinaria y Equipo	30.000

SUBPROGRAMA 11
COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Red de Laboratorios tiene las funciones de coordinar la normatización del diagnóstico a través de las Redes de Laboratorio de Referencia Nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano, micótico y parasitario; contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los LRN, brindar asistencia técnica a los Laboratorios de Referencia Jurisdiccionales (LRJ), capacitar a técnicos y profesionales mediante cursos y pasantías y asesorar a las autoridades sanitarias sobre el tipo de prestación de diagnóstico que un laboratorio puede realizar.

El Centro Nacional Red de Laboratorios realiza sus acciones respetando la estructura de los LRN y la autonomía de los LRJ, proveyéndoles información y asesoramiento y conectándolos con el Centro Nacional de Calidad de Biológicos y con los programas de control de enfermedades y de vigilancia epidemiológica.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	24
Capacitación	Curso	60
Coordinación Red de Laboratorios	Red	23
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	191.860
Gastos en Personal	132.724
Personal Permanente	129.035
Asignaciones Familiares	2.990
Asistencia Social al Personal	699
Bienes de Consumo	31.936
Textiles y Vestuario	15.940
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.996
Servicios No Personales	13.200
Servicios Técnicos y Profesionales	13.200
Bienes de Uso	14.000
Maquinaria y Equipo	9.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000

